

**ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS CORPORACIÓN REGIONAL DE  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COOPERATIVO DEL CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA “CIEP”.  
5 DE AGOSTO DE 2024.**

En Coyhaique, a 05 agosto del año dos mil veinticuatro, se realiza la asamblea general de socios de la Corporación Regional de Investigación y Desarrollo Cooperativo del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia “CIEP”, que en adelante podrá mencionarse también como la Corporación CIEP, o el “CIEP” indistintamente.

**I) CONCURRENCIA, CONSTITUCIÓN Y QUORUM.**

A la sesión en desarrollo asisten presencial y/o virtualmente (ocho) de las instituciones socias de la Corporación CIEP a través de sus representantes, quienes son **(1) JOSE LUIS NOVOA LÓPEZ**, cédula nacional de identidad número 9.459.952-0; en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5; **(2) MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**, cédula nacional de identidad número 9.028.031-7, en representación de la Universidad de Concepción, Rol Único Tributario número 81.494.400-k; **(3) CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA**, cédula nacional de identidad número 13.970.333-2, en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9; **(4) ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO**, cédula nacional de identidad número 9.909.025-1, en representación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID; **(5) JUAN PABLO PRIETO COX**, cédula nacional de identidad número 7.927.737-1, en representación de la Universidad de Aysén, Rol Único Tributario número 61.980.520-8; **(6) ALEX PATRICIO ROMERO ZÚNIGA**, cédula nacional de identidad número 12.201.479-7, en representación de la Universidad Austral de Chile, Rol Único Tributario número 81.380.500-6; **(7) FERNANDO CAMIRUAGA IZURIETA**, cédula nacional de identidad número 15.365.825-0, en representación del Instituto Tecnológico del Salmón, Rol Único Tributario número 96.689.640-k, **(8) CARLOS LUIS VIAL IZQUIERDO**, cédula nacional de identidad número 6.243.336-1, en representación del Centro de Estudios Pesqueros, Rol Único Tributario número 76.875.760-7.

Presente e integrados en sala física y de aplicación zoom la totalidad de las y los representantes de las ocho instituciones socias de la Corporación CIEP, se da por constituida la asamblea de socios a las 15:20 hrs. En consideración a los temas a tratar en tabla de convocatoria, participan como invitados en la asamblea de la sesión el director Cristian Undurraga Sanhueza de ANID; el Director Ejecutivo de CIEP, don Giovanni Daneri Hermosilla, la Subdirectora de Administración de CIEP, doña Angélica Oyarzún Jara, el asesor Jurídico de CIEP don Eduardo Vera Wandersleben y la asistente de la dirección ejecutiva, doña Daniela Vidal Lagos.

**II) ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y MATERIAS DE LA ASAMBLEA.**

Se cita a la asamblea de socios por instrucción de la presidenta(s) del directorio a través de correo electrónico enviado a las y los socios el día martes 23 de agosto y, a través de la publicación en prensa regional los días 25 y 26 de agosto, contenido dicho mensaje como materias de tabla a tratar en esta asamblea, las siguientes:

Tabla:

- a. Cuenta del Presidente de la Corporación.
- b. Presentación Balance e inventario.

c. Elección de Directorio.

### **III) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.**

Doña María Andrea Rodríguez, en su calidad de presidenta(s) del directorio, da por iniciada la asamblea y solicita a las y los socios informar si existen enmiendas que se deben realizar al acta de la asamblea anterior, efectuada el 16 de junio de 2024. Por unanimidad, las y los directores presentes acuerdan dar por aprobada el acta de la sesión anterior, con las siguientes observaciones:

- Se solicita corregir el rut del representante de ANID, don Cristian Undurraga Sanhueza.
- Enmendar el apellido de la representante de INIA.

Con estas enmiendas, se da por aprobada el acta anterior, generándose el primer acuerdo de la asamblea de socios de la Corporación CIEP;

*Acuerdo 1 de la asamblea de socios de la Corporación CIEP del 5 de agosto de 2024: La Asamblea de Socios aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior celebrada el 16 de agosto de 2023, con la corrección de las enmiendas descritas en el acta.*

La presidenta consulta a socios y socias el cambio en el orden de la tabla de reunión, esto por solicitud de la representante de INIA, doña Camila Reyes Santolalla, quien solicita empezar por el último punto en tabla que es la elección del Directorio de la Corporación. Frente a esta solicitud, socios y socias aceptan la moción.

### **IV) ELECCIÓN DE DIRECTORIO.**

La presidenta relata que el directorio está conformado por nueve miembros, de los cuales hay cargos que se mantienen por derecho que no son elegibles, como lo son los tres representantes de GORE y, el representante de ANID; por tanto hay cinco puestos que deben ser elegidos. Para esto, la presidenta solicita que cada uno de las y los socios debe levantar sus candidatos(as) para la elección, con el objetivo de hacer el listado para la votación.

Los representantes que se proponen son los siguientes:

- María Andrea Rodríguez, por la Universidad de Concepción.
- Alex Romero Zúñiga, Universidad Austral de Chile.
- Camila Reyes Santolalla, Instituto de Investigaciones Agropecuarias.
- Fernando Camiruaga Izurieta, Instituto Tecnológico del Salmón.
- Gabriel Núñez, Universidad de Aysén.
- Carlos Vial Izquierdo, Centro de Estudios Pesqueros.

Se deja la mención que los(as) socios(as) pueden delegar su poder de representación, sin embargo, los(as) directores(as) no pueden delegar su representación, por lo que debe ponerse como candidato alguien que tenga la disponibilidad para participar.

Luego de la contabilización de los votos efectuados por cada institución socia, el Directorio de CIEP para el período 2024 a 2026, queda conformado por don Carlos Vial Izquierdo (CEPES), quien obtuvo 8 votos; doña María Andrea Rodríguez (UdeC), doña Camila Reyes Santolalla (INIA) y don Gabriel

Núñez (UAysén) con 7 votos respectivamente y, don Álex Romero Zúñiga (UACH) con 6 votos. Se suman a éste nuevo directorio quienes participan por derecho propio; don Héctor Canales, Víctor Hugo Álvarez y Laura Sánchez por el GORE Aysén, y, don Cristian Undurraga Sanhueza (ANID).

*Acuerdo 2 de la asamblea de socios de la Corporación CIEP del 5 de agosto de 2024: De acuerdo a las elecciones celebradas en esta asamblea, queda conformado el directorio de CIEP para el período 2024-2026 por don Carlos Vial Izquierdo (CEPES), doña María Andrea Rodríguez (UdeC), doña Camila Reyes Santolalla (INIA), don Gabriel Núñez (UAysén), don Álex Romero Zúñiga (UACH) y, quienes participan como representante de las instituciones socias por derecho propio; don Héctor Canales, Víctor Álvarez y Laura Sánchez (GORE) y don Cristian Undurraga Sanhueza (ANID).*

Con el Directorio de CIEP conformado, la presidenta menciona que por temas de agenda y organización se propone realizar una reunión de directorio autoconvocada para el día 6 de agosto del presente año con el directorio recién electo en esta instancia, con el fin de dejar definida la conformación interna del directorio de acuerdo a los cargos de presidencia, vicepresidencia y secretaría según corresponda. Respecto a lo anterior, socias y socios informan estar de acuerdo con la propuesta, gestándose el tercer acuerdo de la sesión.

*Acuerdo 3 de la asamblea de socios de la Corporación CIEP del 5 de agosto de 2024: por unanimidad, se acuerda citar a sesión de directorio autoconvocada para el día martes 6 de agosto a las 09:00 am, donde se abordará como uno de los temas principales, las elecciones internas del directorio CIEP para definir los cargos de presidencia, vicepresidencia y secretaría.*

La presidenta recoge la propuesta mencionada en asamblea, sobre incorporar a la institución socia que no quedó con representante en el directorio como invitado permanente a las reuniones del directorio, con derecho a voz pero sin derecho a voto; lo cual permitiría que se mantengan en conocimiento de todos los temas que se tratan en estas instancias.

*Acuerdo 4 de la asamblea de socios de la Corporación CIEP del 5 de agosto de 2024: por unanimidad se acuerda invitar a la institución socia INTESAL a participar como invitado permanente a las reuniones de directorio de CIEP.*

#### **IV. CUENTA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.**

La presidenta informa que la cuenta del presidente de la corporación ha sido delegada en el director ejecutivo, toda vez que es él quien maneja con más profundidad los temas institucionales.

El director ejecutivo menciona que gran parte de la presentación proviene de la Cuenta Pública que realizó CIEP en el mes de agosto, se anexa presentación al acta (Anexo 1). Inicia comentando quienes son parte de las instituciones socias de CIEP, mencionando que hay algunos socios con los cuales no se han solucionado algunos temas formales, por ejemplo, con la Universidad de Montana, la Universidad de Génova y la Universidad de Córdoba; con las dos primeras universidades se mantiene una relación de trabajo y colaboración, no así con la última; por lo que es un tema que debiera tratarse por el directorio recién electo durante su período.

La presentación se desarrolla a través de cuatro puntos, de acuerdo a documento anexo 1 que se adjunta a esta acta. El primer punto que se aborda es la gestión institucional, desarrollando una línea de tiempo desde los inicios de CIEP hasta la actualidad, la cual muestra alguno de los principales hitos de la corporación a lo largo de casi dos décadas; desde sus inicios como proyecto transitando hacia una corporación con el apoyo de sus distintos socios. Esto da cuenta de una institución que se

ha mantenido en el tiempo, que se ha desarrollado hasta lo que es hoy, una institución consolidada con miras a seguir proyectándose.

Se señala la misión y visión que tuvo el CIEP desde sus inicios que fue generar ciencia de calidad y de buen nivel, la cual es vigente hasta los días de hoy, recordando que se debe iniciar un nuevo proceso de planificación estratégica para el próximo período. Junto a esto, señala la consolidación de la estructura con subdirecciones quienes conforman un comité directivo junto la dirección ejecutiva, revisando las acciones y procesos del centro. Por otra parte, se menciona el logro de la jerarquización a los investigadores(as) y la incorporación de las evaluaciones de desempeño periódicas. Se detalla la distribución presupuestaria del Centro, mostrando dos vías principales de financiamiento. Por una parte, el presupuesto basal asignado por el Gobierno Regional de Aysén que representa un 40% del presupuesto institucional; y por otra parte, los recursos gestionados a través de distintos programas y proyectos concursables, entre ellos es importante destacar el aporte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a través del programa de fortalecimiento científicos de centros regionales, el aporte del Gobierno Regional para la ejecución de once estudios y, el aporte de distintas fuentes por proyectos que se adjudican las y los investigadores del centro.

Doña María Andrea Rodríguez de UdeC, menciona que es importante incorporar en la distribución presupuestaria el aporte de los proyectos, referente al monto total y no a los costos de administración, ya que lo más probable es que se tenga más dinero en este ítem y tal vez se evidenciaría que hay mucho más aporte de ANID a través de proyectos de manera directa e indirecta. Acá no se considera los aportes no pecuniarios, comodato, viaje de directores, entre otros. Don Carlos Vial menciona que se debieran poner todas las platas en un cuadro y luego ir definiendo de donde proviene cada uno.

El director ejecutivo, prosigue con la presentación, señalando que el equipo permanente de CIEP lo componen alrededor de 50 personas, entre ellos investigadores, técnicos y administrativos, sin embargo para el año 2023 se fortaleció debido a los diversos recursos adjudicados para la ejecución de estudios y proyectos, aumentando en gran cantidad las personas en el equipo; detalla el perfil del personal e informa que se ha logrado contar con paridad y un mayor porcentaje de mujeres en los cargos de responsabilidad institucional. Se mencionan las capacidades con las que cuenta el laboratorio, como se ha implementado a través de los recursos de 2 Fondequip financiados por ANID y como investigadores(as) de otros centros ocupan sus capacidades. Señala que debido a que el personal es pagado en su gran mayoría por GORE, ha permitido que el proyecto de fortalecimiento regional financiado por ANID “Patser” se oriente en gran medida a fortalecer la investigación. Por otra parte, se mencionan los proyectos adjudicados durante 2023 financiados por ANID y, los estudios, financiados por el Gobierno Regional.

Doña María Andrea Rodríguez, señala que se deben considerar los aportes de los proyectos, debido a que es importante relevar los fondos públicos que fortalecen el desarrollo de investigación en CIEP. Alejandra Pizarro, representante de ANID, concuerda con lo anterior y menciona que son aportes directos a la investigación además de señalar que es muy difícil adjudicarse los Fondecyt regulares, tienen una tasa de adjudicación que en algunos casos está cercano al 30% y, la institución recibe el 20 % para gasto en overhead “gastos de administración”; por lo que es algo que se debe poner en valor.

Se menciona que el centro desarrolla investigación básica y también aplicada, de la cual se dan algunos ejemplos como el laboratorio ecoclimático, agua potable, energías sustentables y otros. Respecto a los temas de investigación con pertinencia regional, don Carlos Vial de CEPES consulta quien es el que define la pertinencia de los estudios para la región y, plantea una segunda consulta respecto a si se puede hacer estas investigaciones en conjunto con la industria.

El director ejecutivo señala que en general se dan conversaciones, coordinaciones y gestiones con diversas instituciones, con algunas se ha logrado trabajar con mayor afinidad que con otras, por ejemplo, SEREMI del medioambiente, MINAGRI, entre otras. Menciona que las redes de trabajo colaborativo a nivel regional han sido muy importantes para el logro de los estudios financiados por GORE y para otro tipo de iniciativas que se desarrollan.

Se continúa con la presentación, dando cuenta de las publicaciones los últimos 5 años, la conexión con Universidades de mucho prestigio, las redes internacionales en general y la organización de próximos eventos científicos.

Doña María Andrea Rodríguez, presidenta(s) del directorio, agradece la presentación al director ejecutivo y también agradece el tiempo que don Giovanni Daneri ha estado en CIEP, mencionando que la institución tiene un posicionamiento a nivel nacional importante, se evidencia que la ANID está acá para hacer presente la importancia del centro, la Universidad de Concepción que es la institución a quien representa agradece siempre la posibilidad de participar y entrega sinceras felicitaciones al Director ejecutivo por todo el trabajo desarrollado en estos años para la instalación y proyección de CIEP en la región.

Alejandra Pizarro, representante de ANID, menciona que le parecía relevante asistir a esta asamblea, señalando que ella participa desde el 2022 cuando había un cambio importante respecto de los estatutos y de la participación de la agencia en la corporación; a partir de lo que ocurrió en ese minuto se tomó una decisión respecto al acompañamiento de los centros regionales, ya que fue don Giovanni Daneri como director ejecutivo y este centro, quien motivó ese análisis por parte de la agencia; recuerda que la política pública que tuvo CONICYT hace años atrás con los gobiernos regionales (intendencias) fue una idea muy potente que generó impacto, sin embargo este es uno de los centros que ha tenido más desarrollo en investigación, en los focos de investigación que se ha diseñado y si bien algunos enfoques que tiene el centro se han dado forzados en algunos casos porque la contingencia te lleva a eso, en otros casos han sido súper dirigidos y han sido un acierto.

Continúa mencionando que se hizo un estudio respecto a los Centros Regionales y CIEP demostró tener un muy buen avance, por lo que el desafío que se tiene para el centro es bastante grande. Señala que es muy importante el reconocimiento al tipo de direcciones que se producen y a los buenos equipos; porque se pueden tener grandes ideas que pueden funcionar muy mal si se tienen malos equipos. Plantea que se ha dado una relación muy virtuosa y es el momento de cambiar de asiento. A ANID le importa mucho que el CIEP tenga un futuro donde no se olvide el pasado y lo que ha construido y que, para adelante tenga una hoja de ruta bastante dirigida. Es un centro de investigación y el conocimiento es fundamental para poder abordar temas de futuro, de otra forma no vamos a seguir avanzando y vamos haciendo asesorías breves y eso no es lo que está pensado para un centro como el CIEP.

El Director Ejecutivo menciona que los centros regionales partieron como un acierto de los Gobiernos de Ricardo Lagos donde se instala el royalty de la minería que tenía dos ámbitos, una traer masa crítica para las regiones y la otra era financiamiento para la investigación. Por otra parte, plantea que los centros regionales están organizados a nivel nacional, antes había una división de CONICYT de centros regionales, por lo que había programas orientados a esto, se ha hablado que sería ideal que ANID tuviera este departamento nuevamente.

Don Carlos Vial, manifiesta que le agrada como ha ido evolucionando el CIEP, como se ha ido fortaleciendo y cumpliendo etapas, pero lo que no le parece bien es que siempre hay una crítica por la cantidad de recursos y se pone esto en la discusión de centro. Propone que, de este minuto en adelante, se deben poner las ideas primero y, son las ideas las que van a traer los recursos; los recursos

pueden venir de diversas fuentes, es importante enfocarse en ideas, porque Aysén es una tierra de muchas oportunidades y mucho futuro. Don Alex Romero de UACH también agradece la presentación y entrega sus felicitaciones al director por todo lo logrado.

#### **IV. PRESENTACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA, BALANCE E INVENTARIO.**

La Subdirectora de Administración, doña Angélica Oyarzun Jara, menciona que los documentos balance e inventario año 2023 fueron enviados a las y los socios vía correo electrónico para su información y conocimiento; cada año se informa sobre la ejecución consolidada del centro o el balance del ejercicio del año anterior. Señala que se entregará esta información del año 2023 en base a la presentación que se incorpora a esta acta como anexo 2; siendo el balance e inventario, incorporados como anexos 3 y 4 respectivamente. La subdirectora, inicia señalando que el centro percibió durante el 2023 un total \$5.294.000.000, donde el componente mayor está dado por el presupuesto basal del Gobierno Regional para el funcionamiento de CIEP que asciende a \$1.245.000.000.-; por recursos provenientes de ANID que es una cuota anual fija de \$550.000.000.- millones, por ingresos del proyecto FOVI \$29.860.000.-, por el proyecto FIA \$79.000.000.- y recursos del orden de \$890.000.000 correspondiente a la segunda cuota de los estudios financiados en diciembre de 2022; \$79.000.000.- del proyecto FIC adjudicado; \$49.340.000 del proyecto de ciencia publica; \$63.000.000.- a través de un convenio realizado con la Universidad de Magallanes a través del proyecto NODO, \$11.673.000.-; de la Universidad de Génova, asesoría y licitaciones \$15.442.000 asesoría DGA, servicios de laboratorio recibido por la prestación de servicios del laboratorio que son \$25.626.983 y overhead de proyectos, son ingresos por \$3.088.000.000 que si a eso se suma el saldo que venía del año anterior, principalmente dado por los estudios que se financiaron en diciembre de 2022 y que por eso no se alcanzaron a ejecutar, nos generaron recursos disponibles para el año 2023 por \$5.294.684.408.-

La representante de ANID consulta cuántos de esos recursos mencionados corresponden a cuentas por pagar/rendir. La subdirectora señala que los únicos recursos de libre disponibilidad es el overhead de los proyectos, servicios de laboratorio y las asesorías prestadas por CIEP, todos los demás recursos se deben rendir en distintos tiempos y formas. Para la cuenta en la próxima Asamblea, la representante de UdeC sugiere separar los montos y sumar todo porque es parte de las actividades de CIEP.

La subdirectora de CIEP continúa mencionando los egresos del año 2023, plantea que en el caso de las remuneraciones se distribuyen en remuneraciones financiadas por el gobierno regional, las cuales ascienden a \$983.000.000,- provenientes del presupuesto basal del GORE, donde el mayor componente corresponde a gasto por remuneraciones del centro, también por las remuneraciones de ANID generadas por el proyecto Patser, los aportes del empleador que generan también los contratos de trabajo (leyes de trabajo, mutualidad entre otros); los honorarios financiados por el Gobierno Regional que corresponden a las prestaciones de servicios y contratos que generan los 11 estudios, honorarios ANID, que corresponden la mayor parte al proyecto Patser algunos a otras a iniciativas; los honorarios FIA y UMAG y finiquitos que son pagos por 3 renuncias generadas en 2023. De acuerdo a lo anterior, el monto total en remuneraciones corresponde a \$1.659.455.420.-

Por otra parte, se informan los bienes y servicios de consumo según detalle en ppt. \$816.695.038; el alto costo en arriendo de embarcación corresponde a las investigaciones de estudios erizo& loco y jaiba&centolla. Por el lado de los activos, hay mobiliario e instalaciones con una ejecución de \$1.428.000.- en adquisición de equipos científicos de investigación el monto es alto porque está incorporado el fondequip \$318.874.709.- en equipos comunicacionales asociados a tecnología de

información un poco más de \$11.000.000.- y en otros activos \$5.876.776.- lo que da una suma de \$337.561.020.

Se informa el resumen del ejercicio presupuestario 2023 en la última lámina de la presentación (Anexo 2) esto lleva a un resultado negativo, sin embargo, no ha cambiado la estructura de gastos, la situación se da porque durante 2023 se reciben menos ingresos propios (laboratorio, asesorías y licitaciones, overead). No es que CIEP haya definido ejecutar gastos sin tener un respaldo financiero para ello, sino que el resultado de menos 24 millones no significa que no exista liquidez, de hecho, no hay saldo negativo en ninguna de las cuentas corrientes porque la liquidez presupuestaria existía y los compromisos presupuestarios se fueron asumiendo en base a ejercicios presupuestarios anteriores que tenían utilidad a favor en las finanzas del centro. Esto se genera principalmente porque se tenía proyectado los ingresos en overhead de los proyectos para el año 2023 en 200 millones de pesos, porque los estudios del Gobierno Regional tenían considerado overhead que sumaban cerca de 150 millones de pesos. Sin embargo, el Gobierno Regional pidió modificar los convenios por observaciones de contraloría, lo que significó que no se pudo contar con el overhead que se tenía presupuestado.

Doña Alejandra Pizarro de ANID, señala que para la estructura de gastos que sigue para el 2024 tiene que ser observada, porque cualquiera de nosotros los públicos que generamos condiciones y luego a veces se cambian, genera una proyección que a la larga es distinta y esto afecta al estado financiero y la proyección. Se debe poner atención en esto, ya que es muy interesante, aquí se puede observar el impacto de las políticas normativas sobre las políticas públicas.

La subdirectora menciona que el saldo negativo está principalmente relacionado a la habilitación de las oficinas de Turismo y Laboratorio Social, lo cual fue financiado por el proyecto de ANID, sin embargo el costo fue mucho mayor por lo que se había decidido asumir con los overhead de los estudios que ya estaban firmados por convenio, luego cuando cambió el panorama ese gastó generó un monto negativo. Doña Alejandra Pizarro señala que este déficit que se genera se debe ir bajando con los proyectos internacionales que puedan generar más recursos que vayan manteniendo un margen.

Don Fernando Camiruaga, representante de INTESAL pone como ejemplo el caso de Noruega, donde se genera un acuerdo país entre la ciencia, el estado y los privados de la industria del salmón para triplicar la producción, esto requirió de una línea base que era cuantiosa, entonces cuando uno vuelve a revisar los proyectos que genera el CIEP vuelve a la preguntarse en donde se visualiza el sector productivo, recordando que en la asamblea pasada se dijo que era un poco controvertido vincularse con el sector productivo, pero yo creo que como región el CIEP es quien está convocado a realizar ese levantamiento de línea base. Entonces incorporar temas de acuicultura, pesca y minería deberían ser temas de interés. Debería estar reflejado la vocación productiva como parte de la pertinencia, desde ya en la composición de la asamblea deberían haber ciertos asientos reservados para los sectores productivos con el fin de que se genere una buena ponderación y que eso se lleve a su ejecución o materialización de lo que finalmente es el CIEP, tal vez debiera haber un ajuste a los estatutos.

La presidenta(s) acoge lo mencionado por don Fernando, pero menciona que los estatutos son generales e incluyen la activación con el sector privado, por lo que es una acción que se debe tomar e ir apuntando sin desmedro de otras; esto va a tener que ser reflejado en la visión y misión que salga del plan estratégico nuevo, por lo que no es el estatuto que hay que modificar. Don Fernando Camiruaga menciona que se refiere a los estatutos debido a que se puede integrar una cierta ponderación, que haya por ejemplo una cierta cantidad de directores que sean del sector productivos, otros de la academia, etc.

Don Carlos Vial plantea que está de acuerdo con lo mencionado sobre el plan estratégico, hay que conversar porque se va a entrar a una fase nueva de CIEP y, es verdad que en el pasado existió esta idea de que si está metida la industria en investigación no tiene validez científica, pero considera que es un error y cree que hay que enfrentar esto adecuadamente, se deben definir mecanismos para que sea transparente este tipo de aportes y que no haya lugar a este tipo de juicios; eso permitiría ampliar la base de financiamiento del CIEP.

Doña Alejandra Pizarro menciona que efectivamente el Estado con todos sus organismos no van a tener los recursos necesarios, tiene que hacerse investigación con los privados, tiene que estar la industria. Cómo se genera esa relación virtuosa es lo que se debe resolver, no se ha visto ninguna región que lo tenga resuelto completamente. Si es importante tener en cuenta que, para llegar desde la investigación fundamental hasta la tecnología, se necesita invertir recursos en tiempos que son más largos a los cuales el privado está acostumbrado, hay una diferencia de idiomas que se debe resolver pero, hay algunos ejemplos donde las universidades han hecho un trabajo potente con la industria. Se necesita ver como generar las confianzas, como el estado puede ser apoyo y hace de garante y genera un espacio para que la industria aporte. Este ejercicio es algo en que las instituciones públicas deben avanzar, para poder apoyar.

Doña María Andrea Rodríguez señala que la academia no está en contra de trabajar con el sector privado, cada vez hay más participación en el sector privado y hay distintos instrumentos de ANID que permitirían una oportunidad si nos asociamos mejor con los socios del CIEP. Por ejemplo, hay distintos fondos de ANID donde también el privado se inserta, por ejemplo, FONDEF; plantea su apoyo a que el CIEP tiene que ir buscando puntos y problemas específicos donde se pueda generar alianzas con el sector privado. Don Carlos Vial menciona que ahí es donde la generación de ideas, podría haber un mayor contacto con el sector privado y con esa idea común salir a buscar financiamiento.

Don Juan Pablo Prieto representante de la Universidad de Aysén, señala que este punto se debe pensar bien y a futuro, considerando como está constituido el CIEP; porque son distintos los perfiles de las personas que hacer transferencia y las que escriben paper. Si se va a pensar en un CIEP que tenga otras funciones que las que ha desplegado hasta el momento, hay que pensar de cómo dotar al CIEP de estas capacidades, experiencias y formaciones de las personas. Esto no es trivial es muy importante.

Don Fernando Camiruaga menciona que el mundo de la universidad está trabajando mucho con la industria y más allá de la ciencia; este año hubo un episodio negro que hubo en la región que fue las votaciones de dos solicitudes EMPCO muy grandes, lo que generó un debate y divisiones sociales; en esto por ejemplo CIEP como parte de esa comisión tiene mucho que decir. Plantea el cómo tener un organismo regional que haga de garante y te pueda llevar estudios sobre la mesa que pueda aterrizar debates de carácter regionales. Como el centro en particular ayudar a facilitar el debate regional.

Doña María Andrea Rodríguez, señala que compromete a la Universidad de Concepción a que, si existen temas que el CIEP no tiene las competencias, se trabajará de forma asociada, ha habido experiencia antes con esto, por ejemplo con la Universidad de Magallanes. Menciona que la forma de avanzar en temas debe ser en términos de colaboración.

Doña María Andrea Rodríguez, presidenta del directorio, consulta a las y los asistentes aprueban el balance e inventario 2023, lo cual se aprueba unánimemente por los asistentes estableciendo el siguiente acuerdo.

*Acuerdo 5 de la asamblea de socios de la Corporación CIEP del 5 de agosto de 2024: por unanimidad, se acuerda aprobar el balance e inventario presentado por la Subdirectora de Administración doña Angélica Oyarzún Jara.*

## **V. VARIOS**

1.- Se informa a socios y socias de CIEP que el comodato con la Universidad de Concepción asociado a la edificación que ocupa CIEP fue firmado.

2.- A solicitud del abogado don Eduardo Vera Wandersleben, el director presidente de la asamblea solicita se nombren cuatro asistentes o concurrentes a la asamblea en desarrollo, para que procedan a firmar su acta, y así hacer uso de la aplicación de la norma del artículo 30 de los Estatutos del CIEP y no esperar hasta la próxima asamblea para la revisión y suscripción de la misma. Presentada esta moción la asamblea por unanimidad la acoge y acuerda que se encomienda y designan para firmar la presente acta junto al (1) **directora presidente** doña María Andrea Rodriguez Tastets, y junto a (2) Camila del Rosario Reyes Santolalla, quien actúa como **directora secretaria**, designar a los asistentes (3) José Luis Novoa López, por el GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN, y (4) Fernando Camiruaga Izurieta del INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SALMON, para que, según disponibilidad práctica e inmediata, tres cualesquiera de estos últimos cuatro procedan a firmar la presente acta.-

## **VI. CONSOLIDACIÓN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CIEP DEL 05 DE AGOSTO DEL 2024.**

Acuerdo 1: La Asamblea de Socios aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior celebrada el 16 de agosto de 2023, con la corrección de las enmiendas descritas en el acta.

Acuerdo 2: Queda conformado el directorio de CIEP para el período 2024-2026 por don Carlos Vial Izquierdo (CEPES), doña María Andrea Rodríguez (UdeC), doña Camila Reyes Santolalla (INIA), don Gabriel Núñez (UAysén), don Álex Romero Zúñiga (UACh) y, quienes participan como representante de las instituciones socias por derecho propio; don Héctor Canales, Víctor Álvarez y Laura Sánchez (GORE) y don Cristian Undurraga Sanhueza (ANID).

Acuerdo 3: Se acuerda citar a sesión de directorio autoconvocada para el día martes 6 de agosto a las 09:00 am, donde se abordará como uno de los temas principales, las elecciones internas del directorio CIEP para definir los cargos de presidencia, vicepresidencia y secretaría.

Acuerdo 4: Por unanimidad se acuerda invitar a la institución socia INTESAL a participar como invitado permanente a las reuniones de directorio de CIEP.

Acuerdo 5: por unanimidad se aprueba el balance e inventario presentado por la Subdirectora de Administración doña Angélica Oyarzún Jara.

Acuerdo 6.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos del CIEP, la asamblea general de socios acuerda por unanimidad que se encomienda y designan para firmar la presente acta junto al (1) **directora presidente** doña María Andrea Rodriguez Tastets, y junto a (2) Camila del Rosario Reyes Santolalla, quien actúa como **directora secretaria**, designar a los asistentes (3) José Luis Novoa López, por el Gobierno Regional de Aysén y (4) Fernando Camiruaga Izurieta de Intesal,

para que, según disponibilidad práctica, tres cualesquiera de estos últimos cuatro procedan a firmar la presente acta.-

**VII) FIRMAS SOCIOS/AS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN CIEP DEL 05 DE AGOSTO DE 2024.**

- (1) MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS**, cédula nacional de identidad número 9.459.952-0, presidente que cesa en funciones, representante de la Universidad de Concepción.
- (2) CAMILA ROCÍO DEL ROSARIO REYES SANTOLALLA**, cédula nacional de identidad número 13.970.333-2, en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, Rol Único Tributario número 61.312.000-9, quien actúa como directora secretaria subrogante del titular don Francisco Javier Lara Acevedo.
- (3) JOSE LUIS NOVOA LÓPEZ**, cédula nacional de identidad número 9.459.952-0; en representación del Gobierno Regional de Aysén, Rol Único Tributario 72.222.000-5.
- (4) FERNANDO CAMIRUAGA IZURIETA**, cédula nacional de identidad número 15.365.825-0, en representación del Instituto Tecnológico del Salmón, Rol Único Tributario número 96.689.640-k.